

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CORPBANANA S.A. CELEBRADA EL DIA 25 DE ABRIL DEL 2014**

---

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil catorce a las 09h30 horas, en las oficinas de la Compañía **CORPBANANA S.A.**, Ubicada en las calles Chile 303 y Laque piso 16 ciudad 1604; se reúne el Señor AB. Enrique Segundo Avilés Muñoz Presidente de la Compañía y el Señor Cesar Avilés Paredes Gerente General, quienes se constituyen con el objeto de realizar una asamblea de dicha compañía en conformidad con expresas disposiciones de la ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de socios. El Presidente dispone se nombre como secretario AD-HOC a la Señora Jennifer Zambrano, para que oficie de actuario. Toma la palabra el Señor Cesar Avilés Paredes y manifiesta que esta de acuerdo con esta designación, se dispone que el Secretario AD-HOC redacte la nómina de los socios y sus respectivas participaciones en el capital social, hallándose presentes los siguientes socios que representan el noventa por ciento del capital social de la compañía:

1. El socio AB. Enrique Segundo Avilés Muñoz, propietario de 2.172,16 acciones.
2. La socio Leura Vilatumba Moran propietaria de 1.827,84 acciones.

Las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, por un valor nominal de \$ 0,04 ctsv., cada una, las mismas que se encuentran pagadas en un 100% de su valor, el mismo que se encuentra presente en esta sesión, los socios unánimemente resuelven instalar la Junta General Extraordinaria, previa convocatoria, en la que se deberá tratarse y resolver sobre los asuntos del orden del día siguiente:

**PUNTO UNICO.-** Autorizar al representante legal de la Compañía el Abogado Enrique Segundo Avilés Muñoz, para que

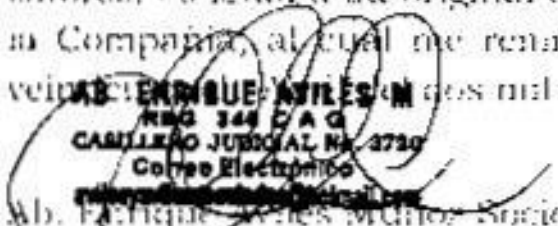
proceda a validar y verificar el Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2003 ya que se procedió a realizar la rectificación ya que el anterior se encontraba descuadrado.

Puesto a consideración el orden del día este es aprobado pasando al punto Único. Toma la palabra la socia Laura Vilatuma y manifiesta lo siguiente: nos hemos reunido en este día para autorizar al Representante Legal de la Compañía Abogado Enrique Segundo Aviles Muñoz para que procesar y firmar la Documentación pertinentes a efectos de que se dé cumplimiento a todo lo dispuesto por la Ley de Compañías.

Toma la palabra el Señor Ab. Enrique Avilés Muñoz para manifestar que ACEPTA la moción de la socia Laura Vilatuma.

No existiendo otro punto a tratar, el presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta y a ello que fue el presente documento a los concurrentes estos lo aprueban íntegramente, por unanimidad, y firman para constancia. Siendo las 11:10, el presidente declara terminada la reunión.

**FIRMAN:** Ab. Enrique Avilés Muñoz, Presidente Socio y la socia Laura Vilatuma. Certifico que la copia que antecede del Acta de la Junta General Extraordinaria de Socios de la **Compañía CORPBANANA S.A.**, celebrada el veintinueve de Abril del dos mil eñove, es igual a su original que reposa en el libro de actas de la Compañía, al cual me remito en caso necesario. Guayaquil, veintinueve de Abril del dos mil eñove.

  
**AB. ENRIQUE AVILES MUÑOZ**  
RNG 344 C.A.G.  
CASILLERO JUDICIAL N° 3730  
Correo Electrónico  
[enriqueaviles@corpbanana.com](mailto:enriqueaviles@corpbanana.com)  
Ab. Enrique Avilés Muñoz Socio  
**PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA**

  
Laura Vilatuma Morán  
**Socia**

LO CERTIFICO que lo presente es fiel copia del acta original que se conserva en los Libros a un tomo. Guayaquil 2 de Abril del 2012.

  
Srta. Jennifer Padilla  
**SECRETARIO AD-HOC**